

EXPTE. D- 3761 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Declarar su beneplácito ante la inauguración de un "Punto Digital" en la Ciudad de Junín, el cual permitirá a todos los vecinos de la localidad a acceder a las últimas herramientas tecnológicas a través de la formación y la capacitación.

  
MARIA LAURA RICCHINI  
Diputada  
C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El nuevo "Punto Digital" del municipio se encuentra ubicado en el Centro Integrador Comunitario (CIC), además de las herramientas tecnológicas, el espacio cuenta con sala de juegos y un cine.

Esta acción permite seguir acercando a los vecinos al Estado, en este caso permitiéndoles acceder a la tecnología y de esta manera brindar un servicio más.

A través del mismo, se busca que todos los vecinos, ya sean niños o adultos, accedan a las nuevas tecnologías, pudiendo capacitarse, recrearse y aprender. De esta manera, se busca avanzar por el camino de una verdadera inclusión, en este caso, desde la tecnología.

Es muy importante que los distintos municipios de la Provincia se comprometan con el avance de la tecnología, que es de mucha utilidad e importancia para los vecinos.

La inauguración se relaciona con filosofía de "País Digital", la que busca apoyar y acceder a los sectores más vulnerables. Con el programa se busca incluir digitalmente a todos los argentinos y que puedan estar más conectados.

Esta inauguración brinda herramientas muy útiles para mejorar las propuestas educativas que se desarrollan en la Ciudad. La medida permitirá incluir digitalmente a todos los alumnos y los vecinos de los distintos barrios de la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

  
MARÍA LAURA RICCHINI  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.